



Rama Judicial
República de Colombia

Distrito Judicial de Santa Marta
Juzgado Quinto Civil Municipal en Oralidad
Circuito Judicial de Santa Marta-Magdalena

TRASLADO

SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DIAS EN SECRETARIA DEL RECURSO DE APELACIÓN PROPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE DENTRO DEL SIGUIENTE PROCESO:

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS
2018-00622	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA CANARIAS	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS

SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO, HOY VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 a.m).

CÉSAR TERNERA MERCADO
SECRETARIO



Rama Judicial
República de Colombia

Distrito Judicial de Santa Marta
Juzgado Quinto Civil Municipal en Oralidad
Circuito Judicial de Santa Marta-Magdalena

TRASLADO

SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DIAS EN SECRETARIA DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO INTERPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA, DENTRO DEL SIGUIENTE PROCESO:

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS
2019-00170	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	WENCELAO RESTREPO, GILMA HERAS Y EFREN RESTREPO	COOMEVA EPS, CLINICA LA MILAGROSA, ALLIANZ SEGURO SA

SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO, HOY VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 a.m).

CÉSAR TERNERA MERCADO
SECRETARIO